



HAL
open science

**“Robó taxi de una parada y chocó por una columna”:
una hipótesis explicativa sobre el empleo de la
preposición por en Paraguay**

Élodie Blestel, Rachel Fontanier

► **To cite this version:**

Élodie Blestel, Rachel Fontanier. “Robó taxi de una parada y chocó por una columna”: una hipótesis explicativa sobre el empleo de la preposición por en Paraguay. Palacios, Azucena (coord.). Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto, Iberoamericana Vervuert, pp.185-204, 2017, 10.31819/9783954876648-010 . hal-03319257

HAL Id: hal-03319257

<https://hal.science/hal-03319257>

Submitted on 27 Nov 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**“ROBÓ TAXI DE UNA PARADA Y CHOCÓ *POR*
UNA COLUMNA”: UNA HIPÓTESIS EXPLICATIVA
SOBRE EL EMPLEO DE LA PREPOSICIÓN *POR*
EN PARAGUAY¹**

ÉLODIE BLESTEL / RACHEL FONTANIER
Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

1. Introducción

La peculiar situación de contacto que se ha ido manteniendo desde hace siglos entre las dos lenguas cooficiales del Paraguay, el español y el guaraní, ha incidido en el que muchos estudiosos explicaran algunos rasgos de la variante dialectal del español paraguayo a la luz del cambio inducido por contacto. Uno de estos rasgos es el empleo no normativo de la preposición *por* en dos contextos discursivos específicos:

a. en enunciados en los cuales se esperaría una construcción transitiva directa, como en este primer ejemplo en el que la preposición *por* sigue al verbo *mirar* (1):

- (1) —¿Te cansa que la gente siempre esté diciendo que las modelos son tontas?
—La verdad es que ya estoy curada de espanto con ese tema. Ya no hago caso. No miro *por* las otras, solo me concentro en mí y en mi trabajo (*Hoy*, 05/06/2016; <<http://www.hoy.com.py/popular/las-modelos-cuentan-que-leen-y-recomiendan-sus-libros-favoritos>>²).

b. En circunstancias del verbo que también exigen el uso de otra preposición en español estándar (*en, contra, sobre...*):

1 Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto “El español en contacto con otras lenguas II: variación y cambio lingüístico”, Ministerio de Economía y Competitividad/ Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FFI2015-67034-P, MINECO/FEDER).
2 Las cursivas de los ejemplos son nuestras.

- (2) De pronto, un jugador contrincante trancó fuerte con el papá del peque, este quedó chalái en el pasto, situación que vio el mitã'i, quien sin pensar dos veces corrió para defender a su ídolo, intentando inclusive reaccionar *por* el adversario de su pa [...] (“Niño defendió a su papá de un agresor”, *Crónica*, 13/05/16; <<http://www.cronica.com.py/2016/05/13/nino-defendio-papa-agresor/>>).
- (3) Durante la persecución, el joven maleante perdió el control del taxi robado y chocó contra una columna de la ANDE, sobre la Avenida Carretera de López, de Lambaré [...] (“Robó taxi de una parada y chocó *por* una columna”, *Extra*, 20/01/16; <<http://www.extra.com.py/actualidad/robo-taxi-de-una-parada-y-choco-por-una-columna.html>>).
- (4) Hicieron de todo: patada, trompada, agua *por* la cara del árbitro, proyectil... (“El peor arbitro del mundo, con locutor paraguayo”, YouTube, 17/09/13; <<https://www.youtube.com/watch?v=JKVTqhhgVtI>>).

Usher de Herreros (1976: 103-109) fue la primera en atestiguar estos cambios de régimen que analiza como transferencias de los morfemas (“posposiciones”) del guaraní *-rehe/re*³ y *-rupi*⁴. Algunos años más tarde, Granda (2003: 266) propuso también lo siguiente: como en guaraní, la posposición *-rehe/-re* (con el alomorfo *-hese*, usado con la tercera persona verbal) tiene un amplísimo campo de aplicación (con verbos de percepción sensible o intelectual, pero también en secuencias conexas con núcleos verbales que expresan acción física o psicológica), “estas modalidades han sido adoptadas por el castellano paraguayo en el que, sistemáticamente, se encuentra la preposición *por* (= *-rehe/-re* en guaraní) en los contextos oracionales antes mencionados, con desplazamiento general del régimen preposicional normal en zonas hispanohablantes no guaraníicas”. Más recientemente, Avellana (2012: 67) también observa que “en el español en contacto con el guaraní se constata el uso intensivo de la preposición *por* en estructuras que calcan construcciones de la lengua indígena (fundamentalmente, las que involucran la posposición *-rehe/-re*)”.

3 “Un régimen muy típico del guaraní lo constituye la construcción de verbos con la posposición *rehe* (oscilante según la persona verbal): *che rehe, nde rehe, hese: por mí, por ti, por él; re* en el lenguaje corriente. El castellano paraguayo acusa la transferencia de esta posposición, la cual se reconoce en el empleo constante de la preposición *por* en el régimen de verbos de percepción sensorial, anímica o intelectual, de acción corporal, de significación moral y aun de significado diverso” (Usher de Herreros 1976: 103).

4 Este segundo morfema es lo que explica, según la autora, que encontremos enunciados como “En la campaña vamos a la escuela *por* pie” que los hablantes traducirían del guaraní “Campaña roho escuelape *yvúrupi*”.

Pero el postular que los morfemas *-rehe/-re* y *-rupi* pueden ser “transferidos” o “calcados” con el mismo significado y la misma función sintáctica de una a otra lengua plantea varias interrogantes. Si estos morfemas son traducidos o calcados, ¿qué se traduce? ¿Por qué los hablantes se valen de la preposición *por* en particular para *calcar* estos morfemas? Como veremos en los ejemplos de nuestros corpus, las demás preposiciones que podrían “competir” con *por* no desaparecen de estos contextos, por lo cual queda por explicar por qué se recurre a veces a esta preposición que, por otra parte, tampoco se ve desplazada de otros contextos normativos que detallaremos más adelante.

Desde los postulados de la lingüística del significante⁵, consideraremos que el significado de *por* no varía a pesar de la heterogeneidad de sus manifestaciones discursivas en Paraguay. Nos preguntaremos entonces cuál puede ser el significado de esta preposición y cómo interactúa con los contextos discursivos no normativos típicamente paraguayos que se han descrito hasta ahora. Con esto, queremos cuestionar el alcance del contacto de lenguas como factor explicativo y proponer que la posible convergencia entre los dos idiomas se fundamenta en las conceptualizaciones posibilitadas por las formas mismas que interactúan en el discurso.

2. Enfoque teórico, corpus y metodología

2.1. Enfoque teórico

Antes de presentar nuestra hipótesis explicativa para el funcionamiento de la preposición *por* en nuestro corpus, es preciso aclarar cuáles son nuestros postulados teóricos en el marco de la lingüística del significante⁶.

2.1.1. Monosemia y primacía del significante

Primero, postulamos que el significado que hay que relacionar a cada signo, en este caso a la preposición *por*, es “idéntico a sí mismo en todas las ocurrencias de esta forma” (Luquet 2004: 24), ya que “a cada significante corresponde un

5 Ver *infra*.

6 Los postulados de la “lingüística del significante” han sido puestos a prueba por tres autores hispanistas, Maurice Molho, Michel Launay y Jean-Claude Chevalier, a principios de los años ochenta y han sido adoptados por numerosos estudiosos posteriormente. Los postulados se resumen en español en Molho (1984: 42-56). Ver también Blestel/Fortineau-Brémond (2015).

único significado de lengua, y viceversa” (Chevalier/Launay/Molho 1988: 46)⁷. Para ser más precisos, hay que tener en cuenta que el signo *por* permite una sola conceptualización, sin importar el contexto discursivo. Las distintas interpretaciones según los contextos se consideran manifestaciones discursivas no impedidas por este mismo significado lingüístico. Este primer principio tiene como consecuencia metodológica el que procuramos evidenciar cuál es el significado único de *por*, con el objetivo de mostrar cómo este es compatible con la pluralidad de sus explotaciones discursivas —incluso las explotaciones inducidas por contacto—, pues como afirmaba Launay, “lo que plantea problema, no es que haya diversidad en sí, sino que esta diversidad pueda manifestarse bajo algo idéntico. Y sostengo que es precisamente en este problema, y no en otro, donde tiene que encontrarse el propósito del lingüista” (1986: 16-17)⁸. Con esta óptica, se puede definir el significado como la representación de una o varias propiedades cuyo papel es doble:

Por una parte, [el significado] limita las capacidades referenciales del significante, es decir, el campo de homónimos a los cuales este puede contribuir a referir. Esta es su función *limitativa*. Por otra parte, el significado de lengua es lo que diferencia los sinónimos y confiere al significante su singularidad en el campo onomasiológico. Esta es su función *diferenciadora* (Chevalier/Launay/Molho 1988: 47)⁹.

A este primer principio, hay que añadir otro que consiste en dar la “primacía al significante” ya que postulamos que este “no es una materialidad estrictamente fónica, y tampoco su conceptualización fonológica” (Chevalier/Launay/Molho 1986: 97)¹⁰. Al contrario, “no hay nada más profundo en un lenguaje que su superficie: para quien sabe observarla, esta es la traducción misma de lo que es en profundidad” (Chevalier/Launay/Molho 1986: 96)¹¹. Este enfoque supone pues

7 “à chaque signifiant correspond un seul signifié de langue, et vice-versa” (todas las traducciones al español son de las autoras).

8 “[...] ce qui fait problème, ce n’est pas qu’il y ait de la diversité *en soi*, c’est que cette diversité puisse apparemment se manifester *sous du même*. Et je tiens que c’est très précisément dans ce problème et non dans un autre que doit se trouver l’objet du linguiste”.

9 “D’une part il limite les capacités référentielles du signifiant, c’est-à-dire le champ d’homonymes auxquels celui-ci peut contribuer à référer, en d’autres termes son champ sémasiologique. C’est sa fonction *limitative*. D’autre part le signifié de langue est ce qui différencie les synonymes et confère au signifiant sa singularité dans un champ onomasiologique. C’est sa fonction *différenciatrice*”.

10 “[Le signifiant] n’est pas une matérialité strictement phonique, non plus que sa conceptualisation phonologique. Il est indissociable de son signifié, c’est-à-dire du mentalisme qu’il marque et qui y transparait”.

11 “il n’y a rien de plus profond dans un langage que sa surface: pour qui sait la regarder, elle est la traduction même de ce qu’il est en profondeur”.

rechazar la idea según la cual el significado precede el significante dado que, al contrario, sostenemos que el orden superficial, morfofonológico, da cuenta del orden semántico, y no al revés. Este es el motivo por el cual muchos trabajos que se enmarcan en la lingüística del significante se han esmerado en echar luz sobre redes de relaciones paronímicas y analógicas entre significantes buscando evidenciar cuáles podían ser las relaciones semánticas que ponían de manifiesto dichas redes.

2.1.2. Hacia un enfoque enactivo del lenguaje

Este afán por evidenciar las redes de relaciones semiológicas —y, por tanto, semánticas—patentes en la lengua ha llevado numerosos estudiosos de esta corriente teórica a interesarse por la estructura morfé mica e incluso submorfé mica de las unidades lingüísticas. Desde un punto de vista metodológico, esto ha supuesto adoptar herramientas específicas, entre las cuales podemos mencionar la Cognemática, elaborada por Bottineau (2003 *et seq.*), la cual se sitúa en una teoría enactiva del lenguaje¹². Este autor propone que los “cognemas”, que son unidades de nivel inferior al de los morfemas, llevan instrucciones cognitivas motivadas por el perfil sensoriomotor de los fonemas a los que están asociados. Estos cognemas ponen pues de manifiesto “una correlación entre procesos vocales y procesos cognitivos que no se impone universalmente [...] pero que aparece con una frecuencia suficientemente importante para llamar la atención y necesitar una exploración” (Bottineau 2009: 126)¹³. Se conciben estos cognemas como operadores de procedimiento “bio-mecánicamente encarnados” (Bottineau 2003 *et seq.*) que entran en interacción con el cotexto inmediato y el contexto de la enunciación en el discurso, y permiten que la significación surja no solamente para los receptores del acto de habla sino también para el propio emisor. Dicho de otra manera, consideraremos aquí que la experiencia sensoriomotriz, física y sensible del habla es la que modela la significación: el significado de la preposición *por* no existe en sí, sino que surge

12 En las ciencias cognitivas, el paradigma de la enacción considera que la cognición se ubica en la coordinación (eventualmente intersubjetiva) de procesos encarnados que permiten al advenimiento conjunto del cuerpo propio y del entorno. En las ciencias del lenguaje, este paradigma implica que concibamos el lenguaje humano como una serie de acciones, comportamientos y coordinaciones intersubjetivamente compartidos que inciden en la emergencia de la significación. Esta no es predeterminada sino que surge con y por las formas (es decir, procesos dinámicos encarnados, situados cultural y socialmente y distribuidos en la interacción) que la producen (ver Bottineau 2013).

13 “corrélacion entre processus vocal et processus cognitif qui ne s’impose pas universellement [...] mais qui se déclare de manière sporadique et cohérente avec une fréquence suffisante pour attirer l’attention et requérir une exploration”.

con y por su estructura submorfológica, mediante alternancias cognemáticas que trascienden las categorías habituales de las partes del discurso.

2.1.3. Consecuencias sobre nuestro acercamiento de los conceptos de *calco* y de *transferencia*

Con este cuerpo de doctrina como referencia, entendemos cuán delicado es el problema de los conceptos de *calco* o de *transferencia*. Si los hablantes traducen los morfemas del guaraní *-rehe/-re* o *-rupi* por *por*, esto tiene dos consecuencias: no conciben lo mismo al usar *-rehe/-re* o *-rupi* por una parte y *por*, por otra parte, ya que cada morfema se inserta en una red semiológica —y, por ende, semántica— diferente. El significado de *por* tiene que ver con todas las formas del español con las cuales mantiene relaciones semiológicas, es lo que trataremos de mostrar más adelante. Otra consecuencia es que, a pesar de las diferencias que acabamos de mencionar, sí tienen los hablantes que encontrar algo en *por* que tiene que ver con las estructuras del guaraní, o por lo menos con cierta conceptualización posibilitada por las estructuras del guaraní. De no ser así, no lo traducirían de esta manera. Procuraremos entonces definir cuál es el alcance del contacto entre español y guaraní en estos empleos en particular.

2.2. Corpus y metodología

2.2.1. Elección del corpus

Para observar el funcionamiento de la preposición *por* en todos sus contextos discursivos en Paraguay, hemos utilizado un corpus constituido de enunciados recogidos en la prensa paraguaya en línea. Hemos reunido ejemplos tanto normativos como no normativos, en enunciados en los cuales también podíamos observar alternancias entre *por* y otras preposiciones afines (*contra*, *en*, *para*, *a*, *de*, etc.), con el fin de efectuar un estudio sincrónico de la cuestión por lo menos en la prensa paraguaya en línea (*Hoy*, *ABC Color*, *Última Hora*, *Crónica*, etc.). Nos limitamos a un corpus cerrado de ocurrencias encontradas en artículos publicados estos diez últimos años en los periódicos paraguayos en línea.

2.2.2. Extracción de “por” y clasificación de los contextos discursivos

Como hemos expuesto arriba, como partimos del postulado según el cual tenemos que confiar en el que *por* presenta un significado común en todos sus

contextos discursivos, intentamos observar su funcionamiento en todo tipo de enunciados. Clasificamos estos contextos intentando distinguir lo que pertenece, por un lado, al co(n)texto discursivo en sí (significado de los demás signos, situación referencial, etc.), y, por otro lado, al significado de la preposición por sí sola. Presentamos brevemente a continuación los contextos en los cuales aparece. Luego, trataremos de determinar cómo se articulan las ocurrencias no normativas de *por* típicamente paraguayas con sus empleos normativos.

3. Funcionamiento discursivo de *por* en Paraguay

3.1. “Por” en contextos normativos

Primero, es importante recalcar que *por* aparece en todos los contextos clasificados por las gramáticas normativas del español. Permite expresar una localización espacial o temporal: “Si estábamos *por* acá nos moríamos”¹⁴, “*Por* esa época su familia no sabía que Rogelio mantenía un noviazgo secreto”¹⁵; pero también el cruce de un espacio: “El día que un ovni ‘pasó’ *por* Asunción, causó conmoción y dio pie a ‘vida extraterrestre’”¹⁶. También permite expresar una causa, un móvil o introducir un complemento de agente en una construcción pasiva: “Noelia pensó que la mujer le decía eso *por* celosa”¹⁷, “Justin perseguido *por* policía turca”¹⁸. Los enunciados en los cuales *por* introduce un medio se pueden considerar como una versión debilitada de esos casos ya que el medio es lo que permite la realización de la acción. También podemos integrar en esta categoría los ejemplos en los que *por* expresa una concesión ya que se trata de una causa declarada como inoperante: “Exigen aplicar normas de seguridad en obras ‘*por* más que cueste caro”¹⁹. Se usa también *por* para expresar el intercambio o la equivalencia: “No te cambio *por* nadie”²⁰.

14 *Hoy*, 17/04/16; <<http://www.hoy.com.py/nacionales/casa-derrumbada-en-barrio-tacumb-si-estabamos-por-ac-nos-moramos-todo-se-per>>.

15 *Hoy*, 29/08/16; <<http://www.hoy.com.py/popular/fallecio-y-me-dejo-un-bebe-en-la-incubadora>>.

16 *Hoy*, 21/10/16; <<http://www.hoy.com.py/espectaculos/el-da-que-un-ovni-pas-por-asuncin-caus-conmocin-y-dio-pie-a-vida-extraterre>>.

17 *Hoy*, 20/10/16; <<http://www.hoy.com.py/historias-reales/>>.

18 *Hoy*, 3/05/13; <<http://www.hoy.com.py/espectaculos/justin-perseguido-por-policia-turca>>.

19 *Hoy*, 8/06/15; <<http://www.hoy.com.py/nacionales/exigen-aplicar-normas-de-seguridad-en-obras-por-mas-que-cueste-car>>.

20 *Hoy*, 24/07/2015; <<http://www.hoy.com.py/popular/no-te-cambio-por-nadie>>.

Desde ya, podemos hacer algunos comentarios. Se observa a menudo que se elige *por* en vez de otra preposición para expresar una localización espacial o temporal con el fin de expresar la idea de una ubicación difusa, imprecisa²¹. Sin embargo, opinamos que esto se debe al contexto inmediato, ya que si retomamos el enunciado siguiente: “un ovni ‘pasó’ *por* Asunción”, no se trata aquí de una localización imprecisa introducida por la preposición *por*, sino más bien del camino exacto por el que va a pasar el sujeto.

Otros estudios explican que la capacidad intrínseca de *por* para significar el recorrido completo de un espacio interno²² permite explicar el uso que se hace de *por* para expresar una causa. Pero, desde el enfoque de la lingüística del significante que hemos adoptado, *por* no puede significar a la vez un recorrido interno completo —es decir, desde un límite hasta otro en el espacio evocado— y el cruce de un espacio como lo podemos ver en el ejemplo que acabamos de mencionar en el que el locutor concibe una partida desde un punto fuera del espacio interno de “Asunción” para llegar a otro punto fuera de este mismo espacio²³. Entonces, dejando de lado todo lo que está contenido en el entorno sintáctico de *por*, ¿qué es lo que incluye la preposición en su significado mismo que se encuentra en cada uno de los empleos enumerados? Lo que sucede es la puesta en relación, gracias a *por*, de dos entidades autónomas. Y la preposición no solo las vincula, sino que también lo hace de manera dinámica²⁴.

3.2. “Por” en contextos no normativos

Como hemos mencionado al inicio de este trabajo, muchos estudiosos han observado que *por* se presentaba en contextos específicos en Paraguay. Podemos encontrar la preposición *por* en dos contextos discursivos específicos:

- en enunciados en los cuales se esperarí una construcción transitiva directa:

- (5) Ya no hago caso. No miro *por* las otras, solo me concentro en mí y en mi trabajo (*Hoy*, 14/08/2016; <<http://www.hoy.com.py/popular/las-modelos-cuentan-que-leen-y-recomiendan-sus-libros-favoritos>>)²⁵.

21 Por ejemplo, Jiménez (2003: 251).

22 Ver Bénaben (2002: 145).

23 Ver Fontanier (2016: 20-26).

24 Ver Fontanier (2016: 59), Fortineau-Brémond (en prensa) e *infra*.

25 Las cursivas de los ejemplos son nuestras.

- en circunstancias del verbo que también exigen el uso de otra preposición en español estándar (aquí *en*):

- (6) El exjugador de Libertad chocó contra una camioneta y posteriormente fue a parar *por* un árbol, destrozando su rodado. Fue asistido por sus familiares y llevado hasta un centro asistencial. En principio se habló de que el “Topo” perdió el control y solo chocó *por* el árbol, pero una pareja presentó denuncia en la Comisaría 1.ª Metro, diciendo que fueron chocados por el jugador. “Topo Cáceres ‘casi mata a mi familia’, he’i” (*Crónica*, 04/07/16; <<http://www.cronica.com.py/2016/07/04/topo-caceres-casi-mata-familia-hei/>>).
- (7) Se olía el alcohol *por* ella y parecía que si no se apoyaba se caía (*Hoy*, 30/07/13; <<http://www.hoy.com.py/historias-reales/quiero-ponerle-los-cuernos-a-mi-marido-contigo-me-dijo/>>).

3.3. El problema de los conceptos de calco y transferencia

3.3.1. *-rehe/-re* y *-rupi* en guaraní

Como hemos expuesto arriba, estos autores observan que estos empleos se deben al calco o a la transferencia de los morfemas *-rehe/-re* o *-rupi* del guaraní. Ya Guash consideraba las traducciones que hemos descrito como calcos del guaraní que habría que evitar:

Adviértase que *rehe*, *hese* rarísima vez se traduce por medio de la preposición *por*: El decir “reparo *por* él, pisó *por* él, hace bien *por* nosotros” son guaranismos que conviene evitar a toda costa, si no queremos estropear al castellano (Guash 1956: 243).

Ayala (1996: 187) también observa que *-rehe* “es una posposición muy especial, que no corresponde a ninguna preposición castellana y en cada caso se traduce por distintas preposiciones”. Tomando la clasificación de Guasch, propone una nomenclatura a partir de la significación de los verbos que rigen *-rehe* y propone cuatro grupos:

1) los verbos no compuestos, activos, intransitivos que expresan una acción que se repercute sobre las personas o las cosas como objeto indirecto (*Aja okẽrehe*: “me arrimo a la puerta”, o *Mario opu’ã itúvarehe*: “Mario se rebela contra su madre” [*sic*]²⁶);

26 En guaraní, *itúva* significa ‘su padre’ y no ‘su madre’.

2) los verbos atributivos que expresan cualidades o acciones que implican una relación indispensable entre el sujeto y una persona o cosa (*Che'angata chemé-narehe*: “Estoy preocupada por mi marido” o *Máριο itavyete itajyrapahaguére-he*: “Mario está chocho por su última hijita”);

3) los verbos con un término verbal intransitivo que rige *-rehe* y que se transitiva con el factitivo *-mbo/-mo* (*Amoïta cheréra che rókêrehe*: “Pondré mi nombre en mi puerta”);

4) los verbos reflexivos que expresan acciones para las cuales el sujeto se pone en relación con alguien o algo que no es el objeto ni el paciente (*Santiago ojekó hína amo yvyrárehe*: “Santiago está recostado contra aquel árbol”).

Esta nomenclatura permite observar que, en todos estos casos, la posposición *-rehe* aparece con verbos cuya construcción no requiere necesariamente un complemento. El morfema *-rehe* queda fuera del predicado e introduce siempre sintagmas oblicuos. Por otra parte, sabemos que *-re/rehe* se utiliza también para hacer preguntas e introducir una cláusula causal, por ejemplo en *Mba'érehépa ndepochy. Chembotavyhaguérehe* (“¿Por qué estás enojado? Porque me engañó”). Este morfema permite en guaraní relacionar dos elementos (predicado < > sintagma oblicuo/causa < > consecuencia) entre dos elementos cuya relación es prescindible. De la misma manera, sirve para relacionar una entidad con una superficie (*Santiago ojekó hína amo yvyrárehe*: “Santiago está recostado contra aquel árbol”), un verbo de percepción con el objeto de esta (*Che'angata cheménarehe*: “Estoy preocupada por mi marido”), la superficie que va a recibir el golpe con el golpe mismo (*Oñembota yvyrárehe*: “chocó con un árbol”), etc.

De la misma manera, *-rupi* puede expresar la causa (*Mba'éicharupi piko yvate-tégui ra'e ha neremanóire'a*: “¿cómo se explica que te hayas caído de tan alto y no hayas muerto?”), o la puesta en relación con un espacio (*Rehokuévo tupâópe ehasa ko'a rupi*: “Cuando te vayas a la iglesia, pasa por aquí”).

3.3.2. El problema de la traducción

Observamos con esto que lo que tienen en común los morfemas *por*, *-rehe* y *-rupi* es que son elementos relacionales: la relación puede ser metadiscursiva, nocional o espacial. En guaraní son morfemas que quedan fuera del predicado, en una posición circunstancial. Ahora bien, la traducción no es automática: *-rehe* y *-re* pueden ser calcados con la preposición española *de* (Krivoshein de Canese/Corvalán 1987: 59-66), y el morfema *-rupi* con *mediante que* en otros contextos (Granda 1988: 266-267). Además, recordemos que los contextos no normativos de *por* se mantienen junto con otros que se consideran como normativos, con

lo cual, la preposición *por* en español no tiene por qué haber cambiado de significado. Por eso, Dietrich propone que lo que cambia aquí es una cuestión de valencia verbal:

Las interferencias del guaraní en el castellano local afectan, sobre todo, las diferentes valencias de los verbos: [...] se trata, por regla general, de un complemento de lugar obligatorio en guaraní al cual corresponde, en la mayoría de los casos, una valencia directa transitiva en el castellano estándar, con menos frecuencia, de un complemento preposicional, pero de concepción local-regional diferente de la del guaraní (Dietrich 1995: 208).

Expondremos a continuación una propuesta de significado único para la preposición *por*, que pretende encajar tanto con los empleos normativos del español estándar como con las sintaxis típicamente paraguayas.

4. Una hipótesis explicativa

4.1. Significado de “*por*”

4.1.1. Por y su red semiológica

La lingüística del significante propone estudiar lo que las relaciones de analogía y paronimia entre los distintos significantes permiten deducir de las relaciones de los significados asociados a ellos. Como hemos dicho, la Cognemática, elaborada por Bottineau a inicios de los años 2000, permite aislar componentes submorfémicos que entran en los significantes de numerosos subsistemas gramaticales. Estos *cognemas* vehiculan instrucciones cognitivas motivadas por el perfil sensoriomotor de los fonemas a los que están asociados²⁷.

27 Bottineau enumera así las circunstancias no cumulativas en las cuales podemos considerar que la relación fonema/invariante cognitivo se activa: “1) se manifiesta en una alternancia recurrente [...]. 2) El operador-palabra en el cual se manifiesta viene formado también por la aglutinación de marcadores extraídos de alternancias semejantes [...]. 3) El submorfema, combinado con una raíz o con otros submorfeemas en una posición constante como la inicial o la final, clasifica todos los operadores afectados en una categoría dada [...]” (Bottineau 2004: 29) [“1) il se manifeste dans une alternance récurrente [...]. 2) L’opérateur-mot dans lequel il se manifeste est lui-même globalement formé d’une agglutination de marqueurs extraits de telles alternances [...]. 3) Le submorphème, combiné à une racine ou à d’autres submorphèmes dans une position constante comme l’initiale ou la finale, classe tous les opérateurs concernés dans une catégorie donnée [...]”].

Para la lengua española, varios autores han puesto de manifiesto la existencia de un cognema R, que asocian con el concepto de dinamismo. Este emerge por iconicidad con las propiedades articulares de /r/, a saber, la vibración. Así, el fonema /r/ final en *por* permite identificarlo no solo con los nombres de agentes que tienen un sufijo en *-or*, sino también con los infinitivos y futuros españoles. De ahí que el cognema R entra en dos tipos de sistemas: un sistema de oposición R/S evidenciado por Luquet (2010: 74), y otro de oposición entre R y T expuesto por Bottineau (2010: 30), sistema que se encuentra particularmente visible en el sistema verbal español como en la oposición entre *cantar* y *cantado*, donde el cognema R conceptualiza una impulsión dinámica, y T un límite, significando el no cumplimiento de la acción. De la misma manera, *por* compite con preposiciones que contienen el cognema T, como *de*²⁸, *contra* y *durante* en este contraste impulsión/dinamismo vs. límite²⁹. Esta alternancia la encontramos asimismo en las construcciones pasivas donde la preposición introductora varía entre *por* y *de* según si se trata de una concepción dinámica o estática del complemento de agente³⁰.

En cuanto al fonema /o/, también se ha mostrado que se trataba de un cognema: Fortineau-Brémond (en prensa) postula que O es un operador de involución, de repliegue hacia dentro, por iconicidad con la articulación del fonema: esta supone en efecto un movimiento de retracción de la lengua hacia la zona velar. Muestra la autora cómo se opone O a A, en particular en la oposición entre *por* y *para*, y propone que, con *por*, “los dos elementos se conceptualizan como pertenecientes *a priori* a dos esferas diferentes pero el [cognema] O de *por* manda ‘repatriar’ uno en el campo conceptual [...] del otro” (Fortineau-Brémond, en prensa)³¹.

Hasta ahora, el fonema /p/ no se ha identificado como posible cognema en la lengua española, pero postulamos que el significado de *por* emerge por las instrucciones cognitivas vehiculadas por estos dos cognemas.

28 El rasgo de sonoridad no interviene en la detección de este cognema.

29 Ver Blestel (2015) donde proponemos también que en el caso de la preposición *en*, en cambio, la presencia del cognema N es un operador de interioridad.

30 Ver Funes (2016) que propone un estudio comparativo de las construcciones pasivas con complemento agente explícito introducido por las preposiciones *por* y *de* en el marco teórico del Enfoque Cognitivo-Prototípico.

31 “les deux éléments sont posés comme appartenant *a priori* à deux sphères différentes mais le O de *por* enjoint de ‘rapatrier’ l’un dans le champ conceptuel [...] de l’autre”.

4.1.2. Significado de *por*

Proponemos que *por* permite relacionar de manera dinámica dos entidades que no tienen nada en común. El carácter dinámico emerge mediante el cognema R y el carácter relacional entre dos entidades separadas por el cognema O. Concebimos el significado de *por* como un vector, un soporte de transmisión de entidades en movimiento. Para representar esta capacidad de *por* para unir dos entidades distintas de manera dinámica, proponemos simbolizar su significado con el esquema siguiente:

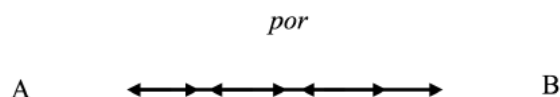


Figura 1. Significado de *por*

El eje horizontal permite dibujar el nexa que relaciona las dos entidades entre sí, sin forzosamente alcanzar los límites del espacio así determinado y las flechas bidireccionales representan el movimiento de vaivén consecutivo al dinamismo que une A y B³². Este significado que acabamos de exponer, hace falta ahora verificarlo con todos los empleos de *por*, normativos y no normativos, en Paraguay.

4.2. Explotación discursiva en contextos normativos

4.2.1. Causa, medio, complemento de agente, móvil e intercambio

Consideremos por ejemplo el enunciado (8) en el que *por* sirve para expresar una causa:

- (8) El donativo por un valor de unos 4 palos, fue realizado por una persona que era investigada *por* omisión de auxilio, en carácter de resarcimiento al daño causado³³.

El esquema podríamos representarlo así:

32 Ver Fontanier (2016: 60).

33 *Crónica*, 03/06/16; <<http://www.cronica.com.py/2016/06/03/entregan-electrodomesticos-hogar/>>.

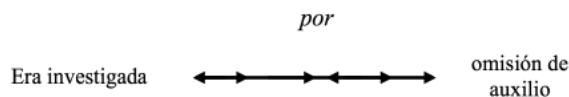


Figura 2. Representación del ejemplo (8)

Por permite vincular dos sintagmas, “era investigada” y “omisión de auxilio”, en una relación de dinámica bidireccional: la existencia de la investigación existe en relación con la “omisión de auxilio”, y viceversa. La conceptualización es similar con el medio, en (9):

- (9) “Llevo³⁴ tiempo juntar todas las imagenes porque son muchas cámaras. Nosotros hemos colaborado en todo momento, incluso *por* nota nos hemos puesto a disposición”, indicó [*sic*]³⁵.

Aquí, “nota” indica el medio por el cual los hablantes han colaborado, pero “nos hemos puesto a disposición” es también lo que motiva la existencia de “nota”. Lo mismo pasa con el complemento de agente:

- (10) Cuatro ocupantes de una motocicleta fueron embestidos esta tarde *por* un tractor y perdieron la vida el papá, la mamá y un hijo de 12 años de edad, mientras, que un chico de 8 años está grave en el hospital de Santa Rosa³⁶.

Cuando el complemento de agente es introducido por *por*, estamos ante eventos marcados por un alto grado de dinamismo. En los enunciados en los que *por* expresa un móvil (11), se trata de una relación de validez permanente entre el elemento inicial y el término de la preposición y *por* mantiene un vaivén continuo entre los dos polos que relaciona:

- (11) Se jugó *por* sus sueños [...]. Así, este joven paraguayo que decidió jugarse *por* algo para lo que tiene un gran talento sobresale y apunta lejos. ¿No habrá llegado también tu momento de explotar?³⁷

34 Se trata probablemente de “llevó” ya que también faltan tildes en otras partes del artículo.

35 *La Nación*, 17/05/16; <<http://www.lanacion.com.py/2016/05/17/santa-rita-musicos-brasileños-serían-autores-del-crimen-de-promotora/>>.

36 *ABC Color*, 25/05/16; <<http://www.abc.com.py/730am/ancho-perfil/tragedia-rutera-tres-integrantes-de-una-familia-fallecieron-uno-esta-grave-1483300.html>>.

37 En este ejemplo, el carácter no normativo del enunciado no proviene de la preposición *por* sino de la ausencia del pronombre *la*: “*se jugó” por “se la jugó”. *ABC Color*, 30/08/13; <<http://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/ilustrando-suenos-612338.html>>.

En los casos en los cuales *por* sirve para establecer una relación de intercambio, se trata también de una relación de interdependencia entre los dos polos relacionados mediante *por*:

- (12) El procesado comentó no recordaba a “un fiscal que no se haya pagado” sobornos y al mismo tiempo salpicó a la diputada Cristina Villalba. Según De Souza, era una de las que recibía dinero *por* el narcotráfico³⁸.

4.2.2. Localización espacial y temporal

En el ejemplo (13), la preposición permite relacionar una acción con un periodo no limitado (de ahí la impresión de carácter difuso) y dinámico:

- (13) Un ambiente tenso se vivió *por* momentos en la mañana de este martes en los alrededores del Cerro Ñemby, ubicado en la ciudad del mismo nombre [...]. Hay material para seguir explotando *por* 20 a 30 años más³⁹.

No sabemos aquí si el Cerro Ñemby va a seguir siendo explotado de manera continua durante 20 o 30 años, o bien si va a ser explotado y luego abandonado para ser explotado de nuevo después. Es lo que permite la conceptualización dinámica de *por*. En el ejemplo (14), la entidad relacionada con las marchas tampoco tiene límites: el hablante se atiene a presentar un movimiento de “marcha” multidireccional en el microcentro:

- (14) Los manifestantes se concentran en la plazoleta de la Junta Municipal, realizando permanentes marchas *por* el microcentro⁴⁰.

4.3. Explotación discursiva en contextos no normativos

Hemos observado que en los dos contextos discursivos en los cuales surgen empleos no normativos de *por* —a saber, el empleo no normativo de la preposición *por* en enunciados en los cuales se esperaría una construcción transitiva directa y en circunstancias del verbo que también exigen el uso de otra preposición en

38 *ABC Color*, 07/06/16; <<http://www.abc.com.py/nacionales/tribunal-verifico-aeronaves-1487116.html>>.

39 *ABC Color*, 31/05/16; <<http://www.abc.com.py/nacionales/no-tenemos-derechos-1485033.html>>.

40 *ABC Color*, 01/06/16; <<http://www.abc.com.py/nacionales/sin-visos-de-solucion-1485474.html>>.

español estándar—, estamos siempre ante eventos télicos que implican la conceptualización del alcance de un límite final: puede ser el límite donde acaba una mirada —“No miro *por* ellas” (1)—, donde acaba una reacción —“reaccionó *por* el adversario” (2)—, donde acaba un taxi —“chocó *por* una columna” (3)— o donde acaba el agua en el caso de la cara del árbitro —“ Hicieron de todo: patada, trompada, agua *por* la cara del árbitro, proyectil” (4)—. Esta conceptualización de alcance de límite proviene, o del significado del verbo que acompaña *por* (por ejemplo, *pegar*, *estrellarse*, *chocar* e incluso *mirar algo*), o bien de la asociación de un verbo con cualquier sustantivo que implica un límite (*columna*, *árbol*, etc.).

Ahora bien, como hemos mostrado anteriormente, este límite no viene incluido en el significado de la preposición *por*, sino en el co(n)texto inmediato que la rodea. De la misma manera que en los empleos normativos de la preposición, *por* implica la conceptualización de un vector bidireccional de entidades en movimiento que participa en el alcance de un límite presente en el co(n)texto, como averiguamos en el ejemplo (15):

- (15) El chofer del colectivo, Oscar Recalde, indicó a la 730 AM que el policía cruzó indebidamente y terminó impactando por la puerta de su vehículo. “Yo iba por Brasil, pasé el semáforo en verde. La moto impactó *por* mi colectivo, venía a gran velocidad”, expresó el trabajador⁴¹.

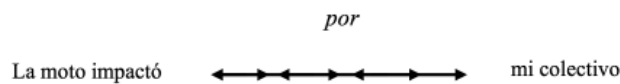


Figura 3. Representación del ejemplo (15)

La preposición *por* permite relacionar el elemento inicial “la moto impactó” con el término “mi colectivo”, los cuales no tienen por qué tener algo en común. Esta relación dinámica permite conceptualizar el recorrido de la relación que une el colectivo y la moto. De la misma manera, en un enunciado del tipo {reaccionar + *por*}, podemos entrever el mismo tipo de vector de entidades en movimiento:

- (16) “Estábamos forcejeando, cuando la jugada sale para otro lado, él reaccionó *por* mí”, comenzó relatando del central que logró un alto rendimiento en

41 *Hoy*, 26/02/16; <<http://www.hoy.com.py/nacionales/policia-muere-al-chocar-su-moto-contra-colectivo>>.

Olimpia. Agregó que Menéndez tuvo que ser expulsado por la forma en que reaccionó⁴².

En (16) se ve cómo la acción *reaccionar* refiere a una impulsión como respuesta a un evento anterior. Se produce un movimiento entre la persona que reacciona y la persona que recibe la reacción:

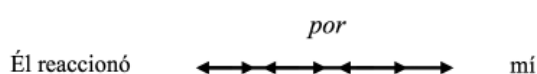


Figura 4. Representación del ejemplo (16)

Notamos también que “mí” podría interpretarse como causa de la reacción y como la persona que recibe la reacción (límite final). Esto se debe a que ninguna de estas dos significaciones viene incluida en el significado de *por*: este se limita a relacionar entidades en movimiento de manera dinámica.

5. Conclusiones

Con este trabajo, hemos querido matizar el alcance del contacto de lenguas, en particular las nociones de *calco* y *transferencia*. Como hemos querido mostrar desde los postulados de la lingüística del significante, los empleos no normativos de *por* no evidencian una mera traducción de los morfemas guaraníes *-rehe/-re* y *-rupi*. La sensación de desvío con respecto a la norma proviene más bien del hecho de que *por* aparece en contextos discursivos que implican la conceptualización del alcance de un límite cuando justamente la preposición no lleva esta “limitación” en su significado: en estos casos, el alcance del límite viene implicado por el co(n)texto semántico-sintáctico de *por*. Hemos propuesto al contrario que *por* permite relacionar dos entidades de forma dinámica, lo que coincide con la capacidad de los morfemas *-rehe/-re* y *-rupi* para relacionar entidades que no tienen por qué ser relacionadas, bien porque aparecen con un verbo intransitivo, o porque se trata de establecer una relación de causa < > consecuencia. En este sentido, tal vez sí podamos hablar, con Palacios, de convergencia lingüística:

42 D10: <<http://m.d10.paraguay.com/queria-reaccionar-pero-n12939>>.

Consecuentemente con su sistema cognitivo guaraní, los hablantes bilingües de variedades de español en contacto con el guaraní han optado por seleccionar la posibilidad del español que más se acerca a la lengua guaraní [...] (Palacios 2007: 274-275).

Si prescindimos de la norma establecida por las instituciones académicas, el significado de la preposición española *por* no impide tales conceptualizaciones cognitivas. Es lo que hemos querido mostrar con este trabajo.

Referencias bibliográficas

- AVELLANA, Alicia (2012): *El español de la Argentina en contacto con lenguas indígenas: un análisis de las categorías de tiempo, aspecto y modo en el español en contacto con el guaraní, el toba (qom) y el quechua en la Argentina*. München: Lincom Europa.
- AYALA, José Valentín (1996): *Gramática guaraní*. Asunción: Centro Editorial Paraguayo.
- BÉNABEN, Michel (2002): *Manuel de linguistique espagnole*. Paris: Ophrys.
- BLESTEL, Élodie (2015): “Quand le plus-que-parfait *persiste* et *signe*”, en: *Cahiers de Praxématique* 64. <https://praxematique.revues.org/3967> (16-03-2017).
- BLESTEL, Élodie/FORTINEAU-BRÉMOND, Chrystelle (2015): “Présentation. La linguistique du signifiant: fondements et prolongements”, en: *Cahiers de Praxématique* 64. <<https://praxematique.revues.org/3799>> (16-03-2017).
- BOTTINEAU, Didier (2003): “Les cognèmes de l’anglais et autres langues”, en: Ouattara, Aboubakar (ed.): *Parcours énonciatifs et parcours interprétatifs. Théories et applications*. Gap: Ophrys, 185-201.
- (2004): “Le problème de la négation et sa solution dans la langue anglaise: le cognème N”, en: Delmas, Claude/Roux, Louis (eds): *La contradiction en anglais*. Saint-Étienne: Publications de l’université de Saint-Étienne, 27-53.
- (2009): “La théorie des cognèmes et les langues romanes: l’alternance i/a dans les micro-systèmes grammaticaux de l’espagnol et de l’italien”, en: *Studia Universitatis Babeş-Bolyai — Studia Philologia* LIV, 3, 125-151.
- (2010): “La submorphologie grammaticale en espagnol et la théorie des cognèmes”, en: Le Tallec-Lloret, Gabrielle (ed.): *Vues et contrevues: Actes du XII^e Colloque international de Linguistique ibéro-romane*. Limoges: Lambert Lucas, 9-40.
- (2013): “Pour une approche énaactive de la parole dans les langues”, en: *Langages* 192/4, 11-27.
- CHEVALIER, Jean-Claude/LAUNAY, Michel/MOLHO, Maurice (1986): “Pour une linguistique du signifiant”, en: *Cahiers du CRIAR* 6, 95-99.

- (1988): “Sur la nature et la fonction de l’homonymie, de la synonymie et de la paronymie”, en: Fuchs, Catherine (ed.): *L’ambiguïté et la paraphrase. Opérations linguistiques, processus cognitifs, traitements automatisés*. Caen: Centre de publications de l’université de Caen.
- DIETRICH, Wolf (1995): “El español del Paraguay en contacto con el guaraní. Ejemplos seleccionados de nuevas grabaciones lingüísticas”, en: Zimmermann, Klaus (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*. Madrid/Frankfurt: Veruert/Iberoamericana, 203-216.
- FONTANIER, Rachel (2016): *Du signifié de por en espagnol paraguayen*. Tesina de Máster. Paris, Université Sorbonne Nouvelle.
- FORTINEAU-BRÉMOND, Chrystelle (en prensa): “Sur le cognème O en espagnol: quelques propositions”, en: *Chréode 2*.
- FUNES, María Soledad (2016): “Caracterización de las construcciones pasivas con complemento agente explícito”, en: *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, IV, sem. 1, 33-68.
- GRANDA, Germán de (1988): *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- (2003): *Estudios lingüísticos hispanoamericanos: historia, sociedades y contactos*. New York: Peter Lang.
- GUASCH, Antonio (1956): *El idioma guaraní: Gramática y antología de prosa y verso*. Asunción: Casa América-Moreno.
- JIMÉNEZ, María (2003): “Por, algo será...”, en: Lagarde, Christian (ed.): *La linguistique hispanique dans tous ses états*. Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan, 241-253.
- KRIVOSHEIN DE CANESE, Natalia/CORVALÁN, Graziella (1987): *El español del Paraguay en contacto con el guaraní*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- LAUNAY, Michel (1986): “Effet de sens, produit de quoi?”, en: *Langages* 82, 13-39.
- LUQUET, Gilles (2004): *La teoría de los modos en la descripción del verbo español. Un nuevo planteamiento*. Madrid: Arco/Libros.
- (2010): “De l’iconicité des morphèmes grammaticaux en espagnol”, en: Le Tallec-Lloret, Gabrielle (ed.): *Vues et contrevues: Actes du XII^e Colloque international de Linguistique ibéro-romane*. Limoges: Lambert Lucas, 73-83.
- MOLHO, Maurice (1984): “Para una lingüística del significante”, en: Villegas Morales, Juan (ed.): *Actas Irvine-92*, vol. 1. Irvine: The Regents of the University of California, 42-56.
- PALACIOS, Azucena (2005): “Lenguas en contacto en Paraguay: español y guaraní”, en: Ferrero Pino, Carmen/Lasso-von Lan, Nilsa (eds.): *Variedades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*. Bloomington: Books Library, 35-43.

— (2007): “¿Son compatibles los cambios lingüísticos inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema?”, en: Schrader-Kniffki, Martina/Morgenthaler García, Laura (eds.): *Lenguas en interacción: Entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 259-279.

USHER DE HERREROS, Beatriz (1976): “Castellano paraguayo: notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní”, en: *Suplemento Antropológico* 11 (1-2), 29-123.